



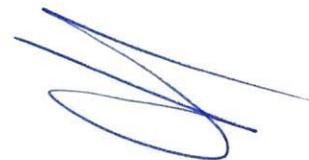
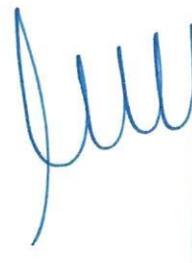
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020 - 2023
CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS**

MAYO DE 2023

Índice

Presentación.	3
I. Marco Legal.	5
II. Análisis de Contexto.	6
II.1 Contexto Nacional.	6
II.2 Contexto de la Democracia Nacional y de la Ciudad de México.	8
III.1 Distribución de las Actividades Institucionales y Cumplimiento de Objetivo Estratégico.	14
III.2 Distribución de Actividades Institucionales y Cumplimiento de Resultado y Sub Resultado.	18
IV. Indicadores.	23
V. Evaluación.	28



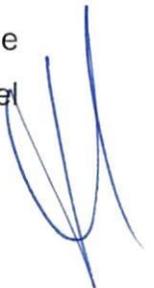
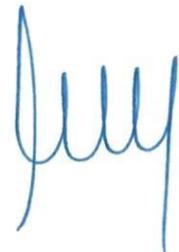
Presentación.

Mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-011/2020, se aprobó el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Plan) 2020 - 2023 en él se definió la planeación estratégica, la misión y visión de mediano plazo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), asimismo, se definieron los objetivos y líneas estratégicas, a fin de definir el rumbo de la planeación de corto plazo que se realiza año con año mediante el Programa Operativo Anual (POA), para contribuir en el cumplimiento de los fines institucionales y el fortalecimiento y desarrollo de la vida democrática en nuestra ciudad.

Es así como el Instituto señaló como su misión “Administrar elecciones y mecanismos de participación íntegros e incluyentes de la Ciudad de México; promover la cultura democrática a fin de garantizar la construcción de ciudadanía en el ejercicio pleno de los derechos políticos.”

Y su visión: “Somos una institución autónoma cercana a la comunidad, que fomenta la cultura democrática, la deliberación pública y el ejercicio pleno de los derechos políticos de forma incluyente; fortalecemos la democracia digital y nos consolidamos como referente internacional”, para lo cual se establecieron nueve objetivos y 39 líneas de acción estratégicas.

Para el cumplimiento de resultados se ha realizado un seguimiento y una evaluación periódica del Plan mediante diversos informes de cumplimiento de resultados y de evaluación de factores internos y externos, lo que ha permitido verificar el nivel de desempeño de la gestión del Instituto con relación a las directrices señaladas en el Plan.

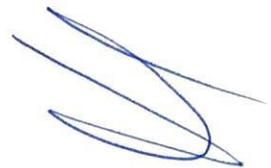
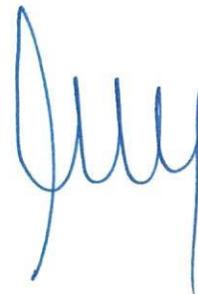


El período que comprende el presente informe estuvo marcado por un fenómeno de emergencia sanitaria global causada por el COVID-19, la cual tuvo como una de las medidas el aislamiento social y el cierre de diversas actividades económicas durante 2020, es así que las principales acciones acordadas en materia de cooperación económica y financiera internacional fueron: a) respuesta sanitaria –salvar vidas; b) respuesta económica y financiera –apoyar a los más vulnerables y mantener condiciones para una fuerte recuperación; c) regresar a un crecimiento fuerte, sostenible, balanceado e inclusivo; y d) apoyo internacional para los países más necesitados.

En el caso de México los resultados en términos económicos representaron una caída del Producto Interno Bruto del 8% para el 2020.

Con la disminución paulatina del contagio por el avance de la vacunación y las medidas sanitarias, la epidemia fue disminuyendo con lo que la situación de emergencia y aislamiento social fue retirada lentamente hasta poder, en el caso de México; realizarse elecciones de gobernadores y gobernadoras, diputados y diputadas, alcaldes y alcaldesas en el 2021.

Por su parte, el Instituto realizó diversas elecciones y consultas durante 2020 -2022, a fin de garantizar su quehacer institucional de realizar “la organización, el desarrollo y la vigilancia de los procesos electorales y de participación ciudadana, el fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía” alcanzando un nivel de eficiencia del 84.89%, 91.25% y 98.94% del 2020 – 2022, respectivamente.



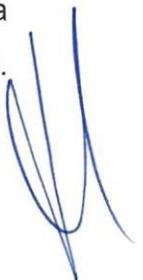
I. Marco Legal.

El sustento legal del presente Informe de Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020–2023, Cumplimiento y Resultados es el siguiente:

La Constitución Política de la Ciudad de México, señala en su artículo 46 que la naturaleza jurídico-política del Instituto Electoral es de un órgano autónomo del estado, confiriéndole carácter especializado e imparcial, personalidad jurídica y patrimonios propios, plena autonomía técnica y de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y para determinar su organización interna de conformidad con lo previsto en las leyes correspondientes. Asimismo, enmarca su actuación a la plena autonomía técnica y de gestión, a su capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y para determinar su organización interna de conformidad con lo previsto en las leyes correspondientes. Para ello contará con estatutos jurídicos que lo garanticen; los cuales al igual que las leyes asegurarán que exista equidad de género en sus órganos de gobierno.

El artículo 50, fracción XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), menciona que es atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que deben rendir las Comisiones Permanentes y Provisionales, los Comités, la Junta Administrativa, la Consejera Presidenta y las personas titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.

Que conforme a lo establecido en el artículo 83, fracciones XI y XX inciso c) del Código, corresponde a la Secretaría Administrativa poner a consideración de la Junta Administrativa los mecanismos y procedimientos de planeación operativa institucional.



5

Finalmente, en la fracción III del artículo 88 del Código, se dispone que es atribución del Secretario Administrativo, dar seguimiento a los Programas Institucionales de carácter administrativo y cumplir los acuerdos aprobados por el Consejo General en el ámbito de sus atribuciones.

II. Análisis de Contexto.

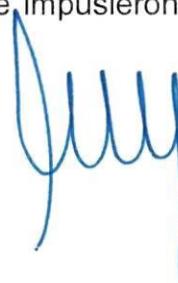
II.1 Contexto Nacional.

Desde finales de febrero del 2020, el entorno económico y financiero global fue adverso y complejo derivado del riesgo que empezó a presentarse ante el inicio de la pandemia de COVID-19, a tal grado que emitieron diversos Acuerdos durante marzo de 2020 y enero de 2021 para propiciar el aislamiento social y el paro de diversas actividades económicas facilitando el trabajo en casa.

Con lo cual se afectó la economía global y nacional, así como los mercados financieros internacionales, dando como consecuencia que en año 2020 el crecimiento del Producto Interno Bruto tuviera una caída de 8.0%, cifra sin precedentes en los últimos 90 años del país.

Durante el año de 2021, la actividad económica global empezó a recurrirse paulatinamente, cabe señalar que fue a un ritmo menor al esperado por la existencia de los persistentes cuellos de botella ocasionados por las cadenas de suministro y la menor movilidad de algunos países asociada a los diferentes repuntes en el número de contagios causados por la variante ómicron del virus SARS-CoV-2.

La recuperación fue heterogénea debido a las diferencias en la evolución de la pandemia, el avance en los procesos de vacunación y a las distintas respuestas de las autoridades sanitarias, monetarias y fiscales, que impusieron en algunos casos



restricciones a la deuda externa de las economías como fuente de inversión y en otras la incrementaron para reactivarla.

En el caso de México, no se recurrió al mecanismo del endeudamiento externo y se mantuvo un estricto control monetario lo que propició una ligera recuperación del 4.7% considerando el alto retroceso de 2020.

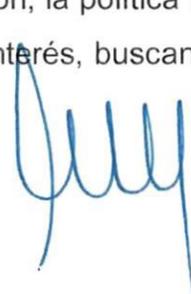
El año 2022, fue marcado por la invasión rusa a su vecino de Ucrania, la primera gran agresión de este tipo en Europa desde el desenlace de la Segunda Guerra Mundial en 1945.

Lo que generó a nivel global incrementos en los precios de productos energéticos y alimentos, aunado continuaron los problemas de abasto en las cadenas de suministro por la continuidad del COVID 19 generándose presiones inflacionarias.

Los principales factores externos negativos que enfrentó México consistieron en el aumento de la inflación, aumento de precios de alimentos, energéticos y volatilidad en los mercados financieros internacionales que presionaron al alza las tasas de interés internas.

Los factores positivos fueron el aumento del valor de las exportaciones petroleras y no petroleras, la disminución del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos (registra todos los ingresos y los egresos de recursos entre la economía local y el resto del mundo), como resultado de los mayores ingresos por viajeros y por remesas.

En México, el panorama inflacionario continuó presentando una tendencia a la alza para finalizar el año en un nivel del 7.82% ante tal situación, la política monetaria de la banca Central fue aumentar ligeramente las tasas de interés, buscando promover



7



el ajuste ordenado de los mercados financieros lo que limitó en crecimiento económico colocando el incremento del Producto Interno Bruto en 3.1%.

II.2 Contexto de la Democracia Nacional y de la Ciudad de México.

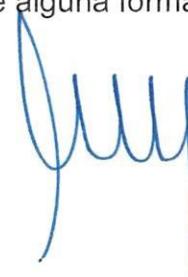
Durante el periodo reportado existieron diversas elecciones las cuales estuvieron marcadas por una constante polarización y discursos de odio promovidos desde los más altos actores políticos a tal grado que se realizaron diversas muestras de fuerza entre los sectores que están de acuerdo con los resultados electorales y las instituciones que han sido garantes de ellos y quienes desean que desaparezcan.

La historia de la democracia con un árbitro neutral ha dado como resultado que una parte importante de la población confíe en estos procesos ya que ha participado en ellos o ha oído de ellos lo que ha contribuido a la formación ciudadana y a la valoración de la democracia.

Algunos resultados de la encuesta nacional de cultura cívica (ENCUCI) 2020 que realizó tanto a la población urbana y rural del país el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (se levantó entre agosto y septiembre de 2020), así lo muestran.

Siendo algunos resultados de interés los siguientes:

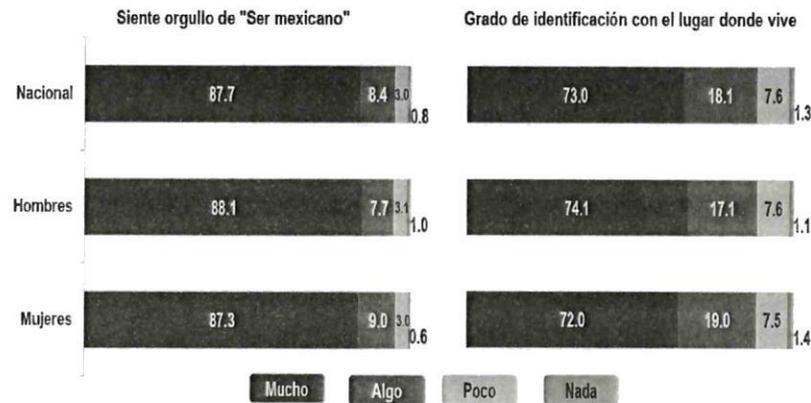
- Sentido de pertenencia 87.7% se siente muy orgullosa de ser mexicana.
- El 69.2% está muy de acuerdo con la idea de que para gobernar un país se necesita un gobierno donde todos participen en la toma de decisiones.
- El 73.4% sabe o ha escuchado lo que es la democracia.
- El 56.3% conoce o ha escuchado hablar sobre alguna forma de participación.



- El 81.8% de la población de 20 años o más votó en las elecciones de 2018, como puede apreciarse en los siguientes gráficos:

Sentido de arraigo, pertenencia e identidad

A nivel nacional 87.7% de la población de 15 años y más, se siente muy orgulloso(a) de ser mexicano(a)¹, mientras que 73% se siente muy identificado(a)² con el lugar donde vive.



¿Qué tan orgulloso(a) está usted de ser mexicano(a)?

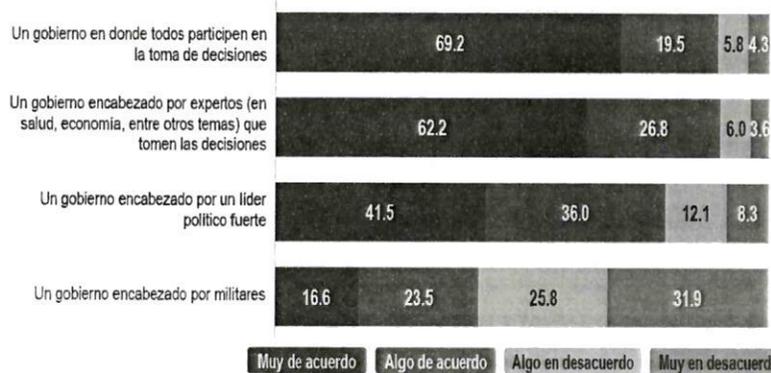
¹ Se entiende de manera general como los sentimientos de compromiso con el país o si se siente afortunado de ser mexicano.

² Se entiende de manera general cuando una persona siente que comparte valores o costumbres con la gente que vive en su entorno próximo.

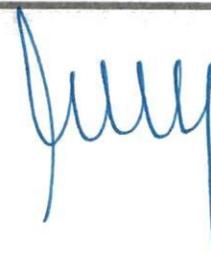
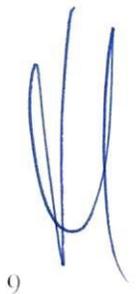
Inclinación democrática

69.2% de la población de 15 años y más está muy de acuerdo con la idea de que para gobernar un país se necesita un gobierno en donde todos participen en la toma de decisiones.

Población de 15 años y más según identificación con el régimen político



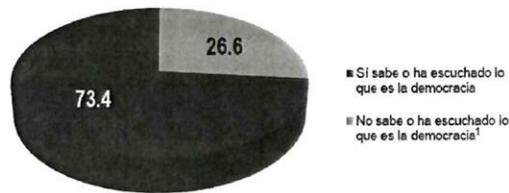
¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases? Para gobernar un país se necesita tener

Conocimiento de la democracia

ENCUCI 2020 permite estimar que a nivel nacional, 73.4% de la población de 15 años y más *sabe o ha escuchado lo que es la democracia*.

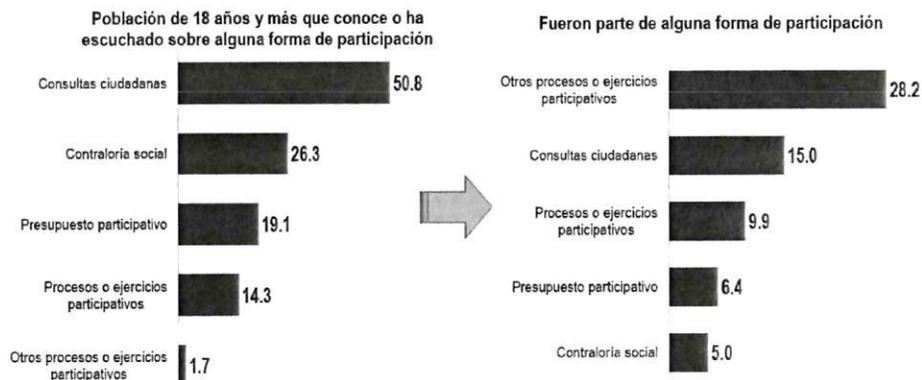
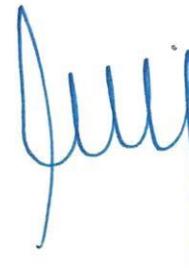
Población de 15 años y más según condición de saber o haber escuchado qué es la democracia



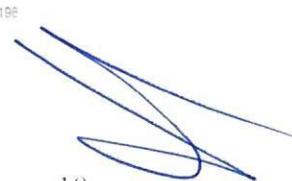
¹Usted sabe o ha escuchado lo que es democracia?
²Incluye los casos en los que el informante no especificó.

Participación ciudadana

56.3% de la población de 18 años y más *conoce o ha escuchado hablar sobre alguna forma de participación*. Con mayor frecuencia, 50.8% *conoce o ha escuchado hablar de las consultas ciudadanas* y 15% de esta población *ha participado* en ellas en los últimos 12 meses.

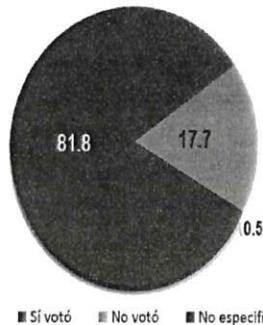
198



Participación electoral

81.8% de la población de 20 años y más *votó* en las elecciones de 2018, 17.7% *no votó*. Con mayor frecuencia la causa por la que no votó esta población fue con 12.7%, porque *no pudo votar* y 4.7% porque *no quiso votar*.

Población de 20 años y más según condición de haber votado en las elecciones federales de 2018



4.7% no quiso
votar

12.7% no pudo
votar

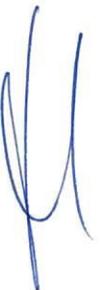
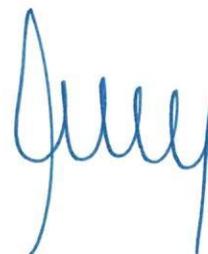
Nota: 0.3% de la población no especificó la causa por la que no quiso votar.

INEGI | ENCUCI 2020

208

Para el análisis de la Ciudad de México se consultaron los informes anuales sobre índice de Desarrollo Democrático de México por tener un enfoque multidimensional con diversas variables, el índice se forma a partir de medir cuatro dimensiones que son:

1. Democracia de la Ciudadanía: Respeto pleno de los derechos y libertades civiles, compromiso ciudadano y ampliación de derechos.
2. Democracia de las Instituciones: Estado de derecho calidad institucional y eficiencia política.
3. Democracia Social: Resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad.
4. Democracia Económica: Resultados de gestión pública que aseguran eficiencia económica.



Es así como la Ciudad de México en el período en términos del índice de Desarrollo Democrático de México presentó un avance al pasar del décimo cuarto lugar en 2020 al cuarto en 2022.

Por componente tenemos:

Índice de Desarrollo Democrático de México 2020 - 2022								
Dimensión								
Índice de Desarrollo Democrático de México.								
Concepto								
Muestra una "foto" o "radiografía" de la situación de la democracia en los estados mexicanos.								
Indicadores que mide:								
El IDD-Mex se calcula con base en un conjunto de indicadores agrupados para la medición en cuatro dimensiones del desarrollo democrático, que luego se integran y ponderan en el índice final.								
Resultados 2022			Resultados 2021			Resultados 2020		
Ciudad de México	Lugar a Nivel Nacional	Nivel de desarrollo CDMX	Ciudad de México	Lugar a Nivel Nacional	Nivel de desarrollo CDMX	Ciudad de México	Lugar a Nivel Nacional	Nivel de desarrollo CDMX
6,301	4	Medio	5094	9	Medio	6096	14	Medio
Indicador 1								
I. Democracia de la Ciudadanía: Respeto pleno de los derechos y libertades civiles, compromiso ciudadano y ampliación de derechos.								
Concepto								
Esta dimensión examina el respeto que hay en la sociedad y en sus instituciones hacia los derechos políticos, las libertades civiles y el nivel de compromiso ciudadano con la democracia.								
Indicadores que mide:								
1. Voto de adhesión política 2. Derechos políticos 3. Libertades civiles 4. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad 5. Compromiso ciudadano 6. Género en el gobierno.								
Resultados 2022			Resultados 2021			Resultados 2020		
Ciudad de México	Lugar a Nivel Nacional	Nivel de desarrollo CDMX	Ciudad de México	Lugar a Nivel Nacional	Nivel de desarrollo CDMX	Ciudad de México	Lugar a Nivel Nacional	Nivel de desarrollo CDMX
6,781	3	Medio	5265	9	Medio	4751	17	Medio
Indicador 2								
II. Democracia de las Instituciones Estado de Derecho, calidad institucional y eficiencia política.								
Concepto								
Vigencia del estado de derecho, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la sociedad civil.								
Indicadores que mide:								

1. Percepción de la corrupción 2. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo 3. Desestabilización de la democracia 4. Factor de anormalidad democrática 5. Factor Intervención del gobierno federal 6. Accountability (Resultados) legal y política 7. Accountability social:

Resultados 2022			Resultados 2021			Resultados 2020		
Ciudad de México	Lugar a Nivel Nacional	Nivel de desarrollo CDMX	Ciudad de México	Lugar a Nivel Nacional	Nivel de desarrollo CDMX	Ciudad de México	Lugar a Nivel Nacional	Nivel de desarrollo CDMX
3,250	18	Bajo	2113	29	Mínimo	2348	24	Mínimo

1. Democracia de la Ciudadanía: Respeto pleno de los derechos y libertades civiles, compromiso ciudadano y ampliación de derechos pasó del décimo séptimo lugar al tercero en los mismos años.
2. Democracia de las Instituciones: Estado de derecho, calidad institucional y eficiencia política también se registró un avance al pasar del vigésimo cuarto lugar al décimo octavo.
3. Democracia Social: Resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad, en este índice se tuvo un retroceso al pasar del vigésimo segundo al vigésimo noveno en igual periodo.
4. Finalmente, en el indicador Democracia Económica: Resultados de la gestión pública que aseguran eficiencia económica, se pasó del décimo cuarto lugar al cuarto, como puede apreciarse en los siguientes cuadros.

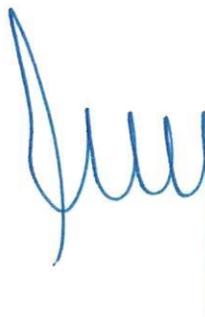
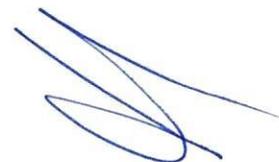
Índice de Desarrollo Democrático de México 2020 - 2022	
Indicador 3	
III. Democracia Social: Resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad.	
Concepto	
Mide un conjunto de indicadores que evalúan los resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad.	
Indicadores que mide:	

1. Desempleo urbano 2. Pobreza 3. Desempeño en salud 4. Desempeño en educación.								
Resultados 2022			Resultados 2021			Resultados 2020		
Ciudad de México	Lugar a Nivel Nacional	Nivel de desarrollo CDMX	Ciudad de México	Lugar a Nivel Nacional	Nivel de desarrollo CDMX	Ciudad de México	Lugar a Nivel Nacional	Nivel de desarrollo CDMX
- 1,736	29	Mínimo	-397	23	Bajo	-336	22	Bajo
Indicador 4								
IV. Democracia Económica Resultados de gestión pública que aseguran eficiencia económica.								
Concepto								
Evalúa los resultados de gestión pública económica permitiendo conocer la capacidad de un gobierno para brindar un mejor futuro económico para su sociedad, o para empeorarlo.								
Indicadores que mide:								
1. Competitividad en la relación Estado-sociedad 2. Coeficiente de desigualdad de ingresos 3. PIB per cápita 4. Autonomía financiera 5. Inversión.								
Resultados 2022			Resultados 2021			Resultados 2020		
Ciudad de México	Lugar a Nivel Nacional	Nivel de desarrollo CDMX	Ciudad de México	Lugar a Nivel Nacional	Nivel de desarrollo CDMX	Ciudad de México	Lugar a Nivel Nacional	Nivel de desarrollo CDMX
6,301	4	Medio	5094	9	Medio	6096	14	Medio

Fuente: Elaborado con los datos de Índice de Desarrollo Democrático de México 2020 - 2022, en enero de 2021-2023, <https://idd-mex.org/>, Fundación Konrad Adenauer, Instituto Nacional Electoral (INE), Confederación USEM, Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPOS).

III.1 Distribución de las Actividades Institucionales Cumplimiento de Objetivo Estratégico.

El período del informe se caracterizó en materia electoral por restricciones presupuestales y sanitarias es así como se revisaron los procedimientos electorales y se agregaron protocolos sanitarios y de distanciamiento social, que permitieran continuar con el quehacer del Instituto.

En este sentido durante 2020, el Instituto Electoral mantuvo un nivel alto de eficacia alcanzando un 84.89% con relación a los objetivos estratégicos planeados y plasmados en el Programa Operativo Anual (POA).

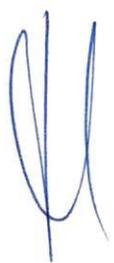
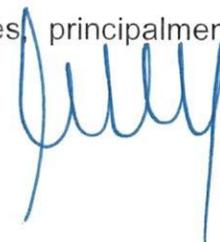
En 2021 se contó con un panorama más favorable en materia sanitaria en virtud de que ya se pudo contar con esquemas de vacunación en principio para el sector más vulnerable de la población, llegando posteriormente a sectores más amplios de la población de diferentes categorías de edad.

Esto permitió fortalecer las operaciones de campo y de oficinas, dando robustez a los procesos electorales es así como durante este año se logró un alto nivel de eficiencia y eficacia para cumplir con la organización de la Jornada Electoral, que significó el cambio de la geografía política de la Ciudad, con una nueva correlación de fuerzas políticas, de relevo y continuidad de autoridades gubernamentales.

Las elecciones del 6 de junio de 2021 fueron un claro compromiso de las autoridades electorales, personas funcionarias de casilla y ciudadanía, convirtiéndose en un ejemplo de civismo y compromiso social ante la adversidad.

Los resultados obtenidos fueron satisfactorios, tanto a nivel de participación de poco más del 52 por ciento de las personas votantes en esta entidad federativa, así como por alcanzar un nivel de eficacia del 91.25% de los objetivos estratégicos del Plan General de Desarrollo 2020 – 2023.

El año 2022 se caracterizó por el aumento de las restricciones presupuestales, la reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), aprobada por el Congreso Local y publicada el 2 de junio de 2022 en la Gaceta Oficial, significó una reestructuración orgánica del IECM, con la cual se procedió al reacomodo y redistribución de funciones y actividades, principalmente en las

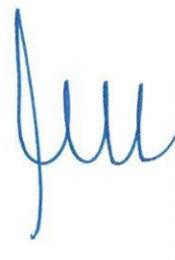
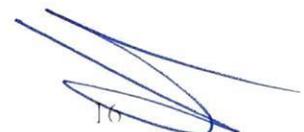


materias de apoyo a órganos desconcentrados del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y la Rama Administrativa, contraloría, fiscalización, derechos humanos y vinculación con el INE, adicionalmente, fue necesario realizar un importante ejercicio de armonización de la normativa interna, con el fin de eliminar posibles duplicidades y redundancias, así como reasignaciones y cambios de denominación que impactaran en la nueva normativa.

La robustez del Instituto permitió alcanzar un nivel de eficiencia en los objetivos estratégicos del Plan del 98.94%, superando 2021 en 7.79 punto porcentuales.

Los datos se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

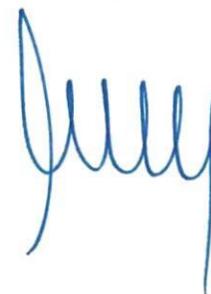
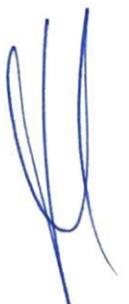
Comparación de la eficacia alcanzada en los objetivos estratégicos del PGD del IECM 2021 Vs 2022	2020 (estructura de objetivos diferente)	2021	2022
	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
1 Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.		93.44	99.32
2 Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.		85.81	99.5
3 Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.		52.77	100
4 Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.		96.18	99.55
5 Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.		84.15	98.3

16

6	Promover y facilitar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos electivos y desarrollar contenidos que permitan al IECM forjar confianza hacia la democracia digital.	100	100
7	Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.	95.33	98.93
8	Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libre de violencia.	86.12	100
9	Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.	85.83	96.43
Promedio General		84.89	91.25

**Comparación de eficacia % alcanzada 2021- 2022
Objetivos estratégicos**

III.2 Distribución de las Actividades Institucionales y Cumplimiento de Resultado y Sub Resultado.

Las actividades institucionales que tuvieron un alcance en su eficacia del 100% en los conceptos de resultados fueron las siguientes:

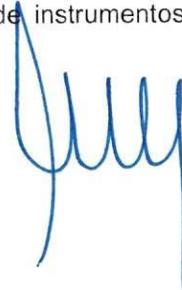
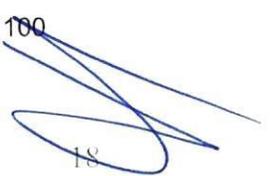
- Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
- Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
- Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Y Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.

Por su parte las actividades donde se obtuvieron mejores resultados en 2022 fueron:

- Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
- Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
- Y Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas cómo puede apreciarse en el siguiente cuadro:

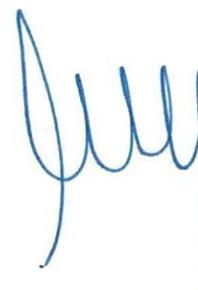
Comparativo de los niveles de eficiencia anual alcanzados en los Sub - Resultados del PGD IECM 2021 VS 2022
Datos en porcentajes

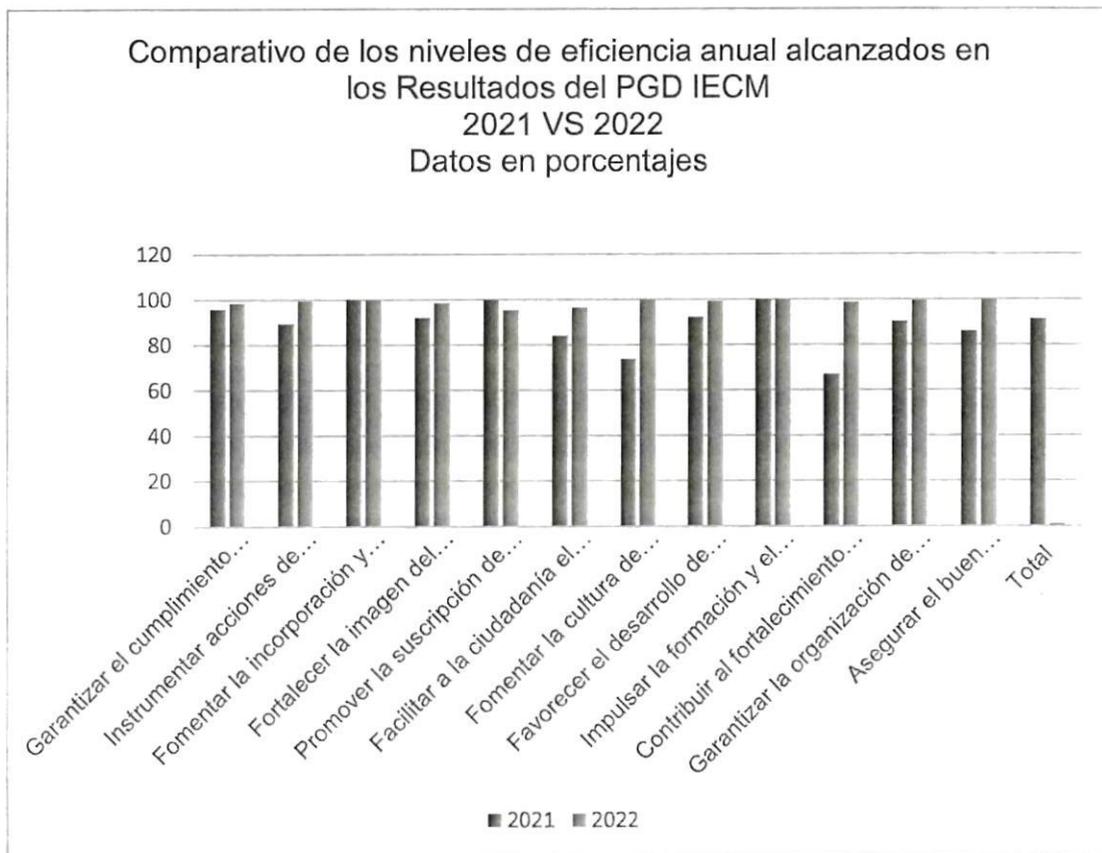
	Resultado	Porcentaje	
		2021	2022
1	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	95.72	98.46
2	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	89.28	99.45
3	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	100	100

4	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	91.99	98.37
5	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	100	95.34
6	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	84.05	96.34
7	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	73.75	100.00
8	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	92.11	99.17
9	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	100	100.00
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	66.75	98.68
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	90.25	99.47
12	Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.	86.11	100.00
Total		91.25	98.94%

Fuente: Informe Anual de Evaluación Cumplimiento y Resultados 2021e Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento y Resultados, Factores Internos y Externos 2022.



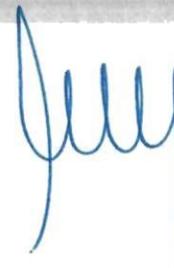
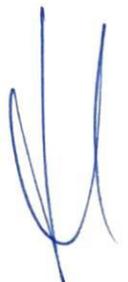
En los Sub – Resultados tenemos los que alcanzaron el 100% en ambos años son:

- Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
- El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
- El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.
- Y se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, como puede apreciarse en el siguiente cuadro.




**Comparativo de los niveles de eficiencia anual alcanzados en los Sub -
Resultados del PGD IECM
2021 VS 2022
Datos en porcentajes**

Sub-Resultado	Porcentaje	
	2021	2022
1 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.	95.72	98.46
2 Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia.	82.27	100.00
3 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.	90.68	99.28
4 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	100	100.00
5 El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.	100	100.00
6 El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.	91.99	98.37
7 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.	100	95.34
8 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.	84.05	98.66
9 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.	73.75	100.00
10 El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.	92.11	99.17
11 El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.	100	100.00
12 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.	N/A	97.82

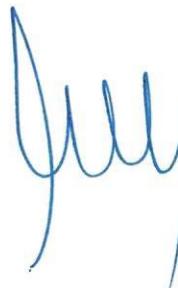



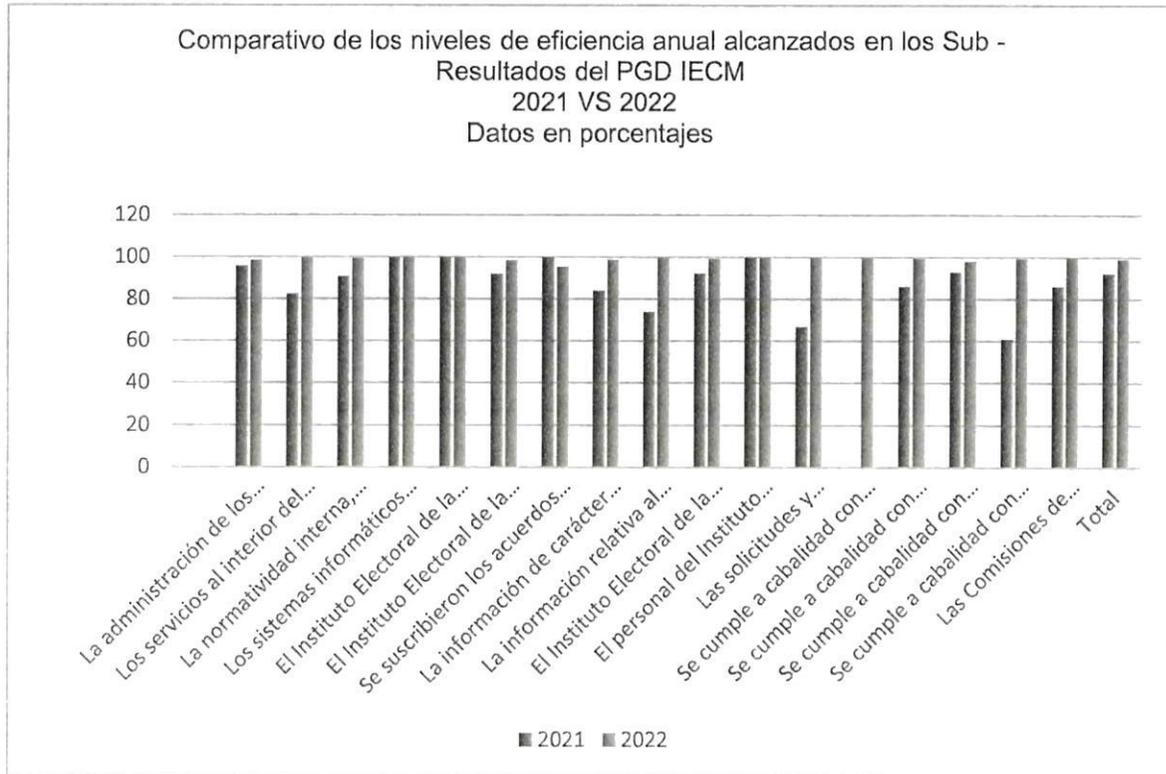
**Comparativo de los niveles de eficiencia anual alcanzados en los Sub -
Resultados del PGD IECM
2021 VS 2022**

Datos en porcentajes

Sub-Resultado	Porcentaje	
	2021	2022
13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.	66.75	100.00
15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	N/A	100.00
16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	86.05	99.52
17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024*	92.89	98.08
18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.	60.87	99.29
19 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la definición de ámbitos geográficos locales (circunscripciones), enfocados a futuros procesos electorales.	N/A	100.00
20 Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	86.11	100.00
21 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa (Revocación de mandato).	N/A	N/A
22 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa (Iniciativa Ciudadana).	N/A	N/A
Total	92.25	98.94

* En 2021 es el proceso electoral local 2020-2021
N/A: No aplica



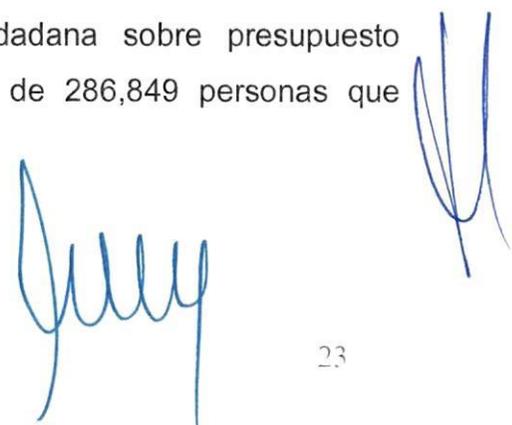



IV. Indicadores.

La participación ciudadana en la Ciudad de México.

Durante el periodo la participación de la ciudadana en los procesos electorales de la Ciudad de México ha mostrado el siguiente comportamiento en Procesos electorales locales ha sido de 4 millones 37 mil personas representando un 52.30% en promedio de la lista nominal.

Con relación a la participación en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, disminuyó en 2022 alcanzando un nivel de 286,849 personas que representa el 4.01% de la lista nominal.



Por su parte la eficacia en las casillas electorales fue del 100 %, alcanzando a cubrir el total de las casillas las cuales realizaron los procesos de: Instalación, apertura, votación, cierre y declaración de resultados y colocación de carteles de resultados en todas se contó con material suficiente en buenas condiciones a pesar de que alguno fue reciclado.

A pesar de las restricciones presupuestales y la reducción de la estructura el Instituto mantuvo la Certificación de su Sistema de Gestión de Calidad Electoral bajo el estándar internacional ISO 54001:2019 (otorgado en diciembre de 2022).

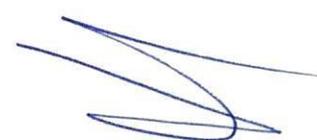
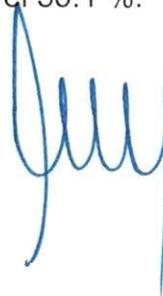
IV.1 Acciones con impacto directo en la población.

Dentro de las acciones realizadas durante el año 2022, reportadas por las unidades responsables, y en el informe anual de actividades de la oficina de la Consejera Presidenta (INF-032-23, de marzo 2023), destacan por su impacto directo en la población las siguientes:

Formación Ciudadana, (DATOS 2022).

Educación cívica y construcción de ciudadanía.

- En la Consulta Infantil 2022, participaron alrededor de 143 mil 763 personas; poco más del 77 % se expresó bajo la modalidad electrónica y el resto mediante boleta impresa (22.51 %).
- El 50.57 % de las personas participantes se identificó como mujeres y el 47.41 % como hombres; casi 2 % no se identificó de manera binaria o no contestó.
- El grupo etario más participativo fue el de 10 a 13 años (44.94 %), seguido por el de 14 a 17 años con aproximadamente el 30.1 %.



- El ámbito para mejorar su entorno tiene que ver con la seguridad pública, esto es, alumbrado, cámaras de vigilancia, más policías y más patrullas.

Acciones educativas desde el ámbito distrital.

- La participación de la población en acciones educativas fue de 133,147 personas, 52.06 % mujeres y 47.93 % hombres.

Intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica.

- Se realizaron 210 intervenciones educativas en sus diversas modalidades, en las que se atendieron a 8,643 personas.

Acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria.

- Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México y el ejercicio de sus derechos político-electorales participaron 7,111 personas en prisión preventiva.
- Procesos electivos en entornos escolares.
- Participaron en ellas 177 turnos escolares.
- Votaron en este ejercicio 86,170 personas alumnas (44,199 mujeres y 41,971 hombres).

*Datos: INF-032-23, paginas 122-124, 128.

****Organización y Desarrollo de la Elección Consulta de Presupuesto Participativo.**

Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

- *Instalación del 100 % de las mesas.*



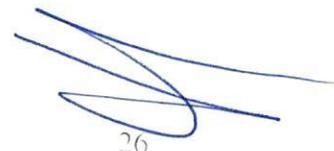
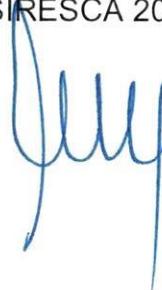
- *Apertura del 100% de las mesas.*
- *Cierre del 100% de las mesas.*
- *Se reportaron 92 incidentes.*
- *La participación fue de 3.99 % de la lista nominal de la Ciudad de México.*
- *La mayoría de las personas optaron por emitir su opinión por la modalidad en Mesa Receptora de Opinión (171,847 mujeres y 109,995 hombres), mientras que 1,967 mujeres y 1,654 hombres, lo hicieron a través del sistema electrónico SEI.*
- *Los responsables ciudadanos de mesa fueron 4,874 de estos 3,046 fueron mujeres, 1,825 fueron hombres y 3 personas identificadas con otro género.*
- *18,197 personas promovieron proyectos específicos 11,362 mujeres, 6,824 hombres y 11 personas identificadas con otro género.*

***Datos: ACU/COEG/16/2022*

Tecnologías de la Información.

En materia de servicios informáticos se contó con un portafolio compuesto por 84 sistemas, los cuales se ajustaron a las necesidades de cada área usuaria, se dividieron en cuatro bloques generales que son: Proceso Electoral Local Ordinario con 21 sistemas, Promoción de la Educación Cívica y Cultura Democrática con 9 sistemas, Procesos de Participación Ciudadana con 33 y operación ordinaria con 21 sistemas.

Las actividades realizadas se enfocaron en los siguientes: Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección de Consulta Ciudadana (SIPCECC 2023), Sistema Electrónico por Internet (SEI 2023), Sistema de Registro de Proyectos para presupuesto participativo de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM (SIPROE 2023), Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC 2023), y Sistema de Registro y Seguimiento de Candidaturas a las Comisiones de participación Comunitaria (SIRESCA 2023).



26

Actividades de Difusión.

Cobertura de eventos institucionales internos y externos.

- Se llevó a cabo la cobertura de 31 eventos institucionales, relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, entre los que destacan: sesiones del Consejo General y comisiones, eventos externos y celebración de convenios de colaboración, entre otros.
- Se realizó la publicación del Micrositio “Enchula Tu Colonia con el Presupuesto Participativo 2022”, el cual alberga las convocatorias, información, ABC’s, infografías y material audiovisual sobre este ejercicio democrático. Este apartado registró un alcance total de 725,781 visitas.

Redes sociales. ***

Se realizó la promoción de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2022 a través de las cuentas oficiales del IECM en *Twitter*, *Facebook* e *Instagram* con los siguientes alcances:

Facebook:

- 684 publicaciones;
- 2,067,999 personas alcanzadas;
- 251,126 interacciones totales;
- 7,301 comentarios;
- 15,179 veces compartido, y
- 55,639 reacciones.

Twitter:

- 665 publicaciones;
- 6,967,445 impresiones;
- 118.7 % tasa de interacción;
- 20,735 clics en enlaces;
- 6,243 retweets;



- 28,338 me gusta, y
- 1,486 respuestas.

Instagram:

- 6 publicaciones;
- 191 historias;
- 25 reels;
- 20,131 cuentas alcanzadas, y
- 998 cuentas que interactuaron.

*** Datos: INF-032-23, paginas 82- 83

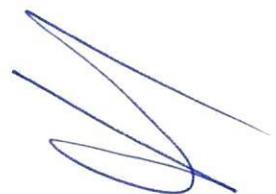
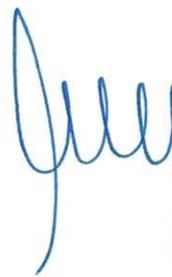
V. Evaluación.

En términos generales los resultados alcanzados con relación a la planeación estratégica del Instituto durante el periodo 2020 – 2022 fueron de nivel bueno a muy bueno alcanzando el 2022 el 98.94 en su nivel de eficacia.

Asimismo, los datos del índice de Desarrollo Democrático de México para la Ciudad de México mostraron una mejora contrastando con la percepción de la población con relación a la democracia social donde de un lugar vigésimo segundo se descendió al vigésimo noveno de las 32 entidades federativas.

Presupuesto Participativo:

La participación en las opiniones sobre presupuesto participativo de 2020 a 2022 han disminuido del 5.58% al 4.01% del total de la lista nominal, cifras que resultan mayores con relación a años previos como puede apreciarse en el siguiente cuadro:



**Resultados de las Consultas Ciudadanas sobre
Presupuesto Participativo 2018, 2019, 2020, 2021 y
2022**

Año	Lista nominal	Total de opiniones	Participación (%)
2018	7,466,247	290,614	3.89
2019	7,603,490	248,158	3.26
2020	6,996,180	390,267	5.58
2021	6,975,817	388,848	5.57
2022	7,153,574	286,849	4.01

Fuente: Fuente: Plan General de Desarrollo 2023 – 2026 IECM página 42

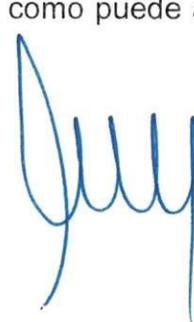
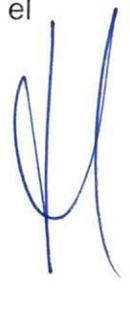
Por su parte la participación vía remota ha aumentado al pasar del 0.82% al 1.27% de la votación como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

**La emisión de opinión y/o voto por vía remota en las
Consultas Ciudadanas sobre el presupuesto
participativo 2020 - 2022**

Mecanismo [1]	Total de opiniones	Sufragios emitidos por SEI Vía Remota	Porcentaje del SEI Vía Remota
Consulta 2020*	390,267	3,204	0.82%
Consulta 2021*	388,848	3,183	0.81%
Consulta 2022*	283,228	3,621	1.27%

Fuente: Plan General de Desarrollo 2023 – 2026 IECM página 43

Por su parte la participación en procesos electorales que no están asociados a la elección presidencial fue del 52.30% de la lista nominal como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Tipo de Elección	2021			
	Lista nominal	Lista nominal	Total de votos	Participación
				(%)
Diputaciones por el principio de mayoría relativa	7,199,381	7,722,542	4,029,984	52.18%
Diputaciones por el principio de representación proporcional	7,199,381	7,722,542	4,045,366	52.30%
Diputación Migrante	N/A	12,227	8,906	72.83%
Alcaldías	7,207,774	7,763,457	4,051,513	52.19%

Fuente: Plan General de Desarrollo 2023 – 2026 IECM página 45

